

— / —

columna y Oct^{va} 590

799

YH^e Villa, y Ayuntamiento de Astolma.

Admirado, sin Fp^h Salaran Treño. de Herrero, como
per^o del actual, lo acredita el título q^e presenta, puesto
facultades de la d^{ca} disposición de V. S. con el debido respeto

a.
f.
D

Dize: Que hallandose en el dia sin conduc
ta alguna, y proporcionado para esta
de Astolma = A. V. S. replica no le ini
pidan establecerse en este su Pueblo, in
cediendole su examen, y licencia para
dho establecimiento de lo q^e quedará sumo
mente agradecido.

Ahi lo espera merecerse
la notoria caridad de V. S. por cuya
mayor felicidad pide a Dios q^e n. a.
Astolma y Sept. 26 de 1794.

— / —

Josefala Larx

JH

